

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **068**

Fecha Estado: 06/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020090061500	Ordinario	WALTR JAIR LOPEZ SIERRA	DAR AYUDA TEMPORAL SA	Auto aprueba liquidación de costas, ordena archivo -OE-	04/05/2021		
05001310501020110123100	Ordinario	MARIA GUILLERMINA MONSALVE ATEHORTUA	ISS	Auto aprueba liquidación de costas, ordena archivo -OE-	04/05/2021		
05001310501020120008000	Ordinario	ANDREA RIOS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P	Auto que accede a lo solicitado Autoriza la entrega de títulos judiciales. COR	04/05/2021	1	
05001310501020120065600	Ordinario	YUBERTH ANTONIO ORDOÑEZ VERGARA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto aprueba liquidación de costas, ordena archivo -OE	04/05/2021		
05001310501020160031500	Ordinario	YOLANDA ESTRELLA MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas, ordena archivo y expedición de copias previa solicitud de la parte interesada. Aclara acta de audiencia -OE-	04/05/2021		
05001310501020170067400	Ordinario	MARIO ALFREDO GHERSI	IATAI ANDINA SAS	Auto que aplaza audiencia para el día 06 de octubre de 2021 a la 1:30 P.M. Se aplaza debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19	04/05/2021		
05001310501020180025400	Ordinario	BEATRIZ ELENA PINEDA MESA	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado autoriza la entrega de título judicial. COR	04/05/2021	1	
05001310501020190012500	Ordinario	LUISA FERNANDA ARANQUE RENDÓN	PROTECCIÓN S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Para el día 28 de enero de 2022 a las 8:30 a.m. SR	04/05/2021		
05001310501020190028900	Tutelas	JOSE JOAQUIN ALZATE CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere nuevamente al Dr. Claudio Mauricio Mejía Vásquez -Director Regional de Salud Noroccidente, de COOMEVA EPS, o quien haga sus veces, para que en el término de dos (2) días, informe a este Despacho las razones por las cuales se incumplió con lo ordenado en el fallo de tutela. (h.d.)	04/05/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190037300	Tutelas	LUZ ADRIANA CORREA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere al Dr. Claudio Mauricio Mejía Vásquez, en su calidad de Director Regional de Salud -Noroccidente- de COOMEVA EPS, o quien haga sus veces, para que en el término de tres (3) días, informe el estado actual del trámite de pago de las incapacidades a la accionante o envíe prueba del cumplimiento al fallo de la presente tutela. (h.d.)	04/05/2021		
05001310501020200010900	Ordinario	JUAN CARLOS SIERRA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram y de ser posible de trámite y juzgamiento, para el día 18 de mayo de 2022 a las 8.30 A.M. Se da por contestada demanda por parte de Colpensiones y se da por no contestada demanda por parte de Povenir S.A. Reconoce personería -OE-	04/05/2021		
05001310501020200025800	Ordinario	JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ HERRERA	ARL SURA	Auto admite demanda Ordena notificar conforme al Decreto 806 de 2020. AM	04/05/2021		
05001310501020200032600	Tutelas	AMANDA JARAMILLO LOPEZ	EPS COOMEVA	Auto requiere A la Directora Regional de Salud - Zona Norte -Noroccidente- de COOMEVA EPS, Dra. Claudia Ivone Polo Urrego, encargada de cumplir fallos de tutela, o quien haga sus veces, al Igual que al señor Javier Ignacio Urrego Pelaez, según lo dispuesto por los artículos 27 del Decreto 2591/91 y 61, literal h) de la Ley 489 de 1998, para que en el término de dos (2) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente providencia, informe las razones por las cuales se viene incumpliendo el fallo de tutela, y para que los respectivos superiores jerárquicos del obligado con el fallo, dispongan las medidas conducentes al cumplimiento de las órdenes contenidas en el fallo de tutela ya referido.h.d.	04/05/2021		
05001310501020200036700	Ordinario	SONIA MARGARITA VALDIVIESO MENDEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar conforme al Decreto 806 de 2020. AM	04/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
SECRETARIO (A)